



Libertad y Orden

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000060 DE 2015

13 MAR 2015

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el
Artículo 1º. del Decreto 1679 de 1991

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter ordinario a CIRO ANGEL BAUTISTA SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 7.732.153 en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 13 del Despacho del Ministro, con una asignación básica mensual de \$2.655.992.00

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los **13 MAR 2015**


AURELIO IRAGORRI VALENCIA
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Revisó:  Miryam Janeth Carreño Huelendo
Aprobó:  Alejandra Páez Osorio
Héctor Julio Hernández Camargo 